



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA:
EMPRESA PRODUCTORA DE HORMIGONES ECOHORMIGONES CIA. LTDA.**

En Ambato a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calle Segundo Granja y Av. Julio Jaramillo, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía ECOHORMIGONES CIA. LTDA., con la asistencia de: 1) Dilon German Moya Medina por sus propios y personales derechos propietario de ciento veinte y un mil doscientas cuarenta y dos participaciones; 2) Mario Eduardo Zamora Ocaña por sus propios y personales derechos, propietario de trecientos sesenta y tres mil setecientos veinte y tres participaciones. Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Mario Eduardo Zamora Ocaña amparado en lo que disponen los artículos 119 y 238 de la ley de compañías, propone que se constituyan en junta general Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL ING. MARIO ZAMORA.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL.

El señor presidente por existir el quòrum legal declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, y se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL ING. MARIO ZAMORA. - Toma la palabra el Ing. Mario Zamora y da lectura el informe correspondiente al período primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciséis, en donde se encuentran el detalle de las actividades que se anexa al expediente. Indicando que: En este año económico se han obtenido utilidades contables por \$3.768,14 (Tres mil setecientos sesenta y ocho 14/100 dólares americanos) y que esto obedece a que las gestiones del año 2016 se han limitado solo a la venta de Hormigón y no al alquiler de equipo y maquinaria como se lo ha realizado en años anteriores; en cuanto al activo fijo se ha adquirido un vehículo muy necesario para las labores de la empresa. Además, en este año no se realizó la auditoría externa de la compañía porque no superamos los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

En cuanto a las obligaciones laborales con nuestro personal y con las obligaciones institucionales públicas y privadas nos encontramos al día. Lo que pongo en consideración de la junta.

RESOLUCION. - La junta General Ordinaria resuelve por unanimidad aprobar el informe de gerencia y de todo lo actuado.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE REULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016



En el siguiente punto interviene la Dra. Fanny Salinas Contadora General de la compañía, quien da lectura de los estados financieros que se anexan, explicando que se han aplicado los principios contables a cada movimiento económico, Así como la NIFFS en las cuentas aplicables. Una vez conocido, revisado y teniendo en sus manos copias de los balances de situación financiera y de resultados, el Ing. Zamora pide que se aprueben los balances.

RESOLUCION: la junta General Ordinaria, resuelve por unanimidad aprobar los Estados de Situación Financiera y de Resultados.

3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Toma la palabra el Sr. Presidente Dilon German Moya Medina y manifiesta que de la utilidad líquida se mantenga como utilidades no distribuidas para una resolución posterior. El Ing. Mario Zamora toma la palabra y dice estar de acuerdo con lo manifestado. Sometiendo a votación y sin más opiniones la junta general aprueba y resuelve:

RESOLUCION: la Junta General Ordinaria, resuelve por unanimidad aprobar esta resolución.

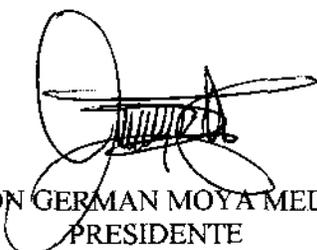
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL.

Por secretaría se lee el acta, el Ing. Mario Zamora, mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, moción que es respaldada. El sr. Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La junta general ordinaria resuelve por unanimidad aprobar el Acta de la presente Junta.

El Sr. Presidente agradece la presencia y declara concluida la Junta general ordinaria, siendo las veinte horas quince minutos.

Para constancia firman:


DILON GERMAN MOYA MEDINA
PRESIDENTE
SOCIO


MARIO EDUARDO ZAMORA OCAÑA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
SOCIO